



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 014 de 2018

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
Sala de Juntas	Agosto 14 de 2018	2:30 p.m.	4.05 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENT Ó EXCUSA
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados (P)	KATIA ZAMBRANO RUIZ		X	No
Representante Estudiantes (P)	PILAR BARRETO VILLADIEGO	X		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 012 y 013 de 2018.
3. Estudio y aval de carga académica Maestría en Salud Pública, I semestre, III cohorte.
4. Estudio y aval de carga académica de los diplomados Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos y Toxicología y Farmacovigilancia.
5. Estudio y aval de novedad a la carga académica, periodo 02 de 2018.
6. Estudio y decisión de solicitud de trabajo de grado modalidad Diplomado.
7. Solicitud de reingreso al Programa de Maestría en Salud Pública.
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI: NO:

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 012 y 013 de 2018.
3. Estudio y aval de carga académica Maestría en Salud Pública, I semestre, III cohorte.
4. Estudio y aval de carga académica de los diplomados Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos y Toxicología y Farmacovigilancia.
5. Estudio y aval de novedad a la carga académica, periodo 02 de 2018.
6. Estudio y decisión de solicitud de trabajo de grado modalidad Diplomado.
7. Solicitud de reingreso al Programa de Maestría en Salud Pública.
8. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de incentivo académico.
9. Correspondencia.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Decana procede a verificar el quórum, verificado éste, se designa como secretario Ad-Hoc al Jefe del Departamento de Medicina. Se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración, luego de que la decana propusiera adicionar el punto de estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de incentivo académico. Los miembros del Consejo decidieron aprobarlo.

2. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 012 y 013 de 2018.

Se le dio lectura a las Actas Nos. 012 y 013 de 2018; los miembros del Consejo decidieron aprobarla, con algunas correcciones de forma

3. Estudio y aval de carga académica Maestría en Salud Pública, I semestre, III cohorte.

Oficio recibido el 8 de agosto de 2018, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, en el cual envía la Carga Académica de los docentes del primer semestre de la tercera cohorte, para el período 02 de 2018. Se adjunta



documento. Después de analizar la carga, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes Antonio Carlos Barboza Vergara, Consuelo Vélez Álvarez, Juan Eduardo Guerrero Espinel, Claudia Margarita Cortes García, María Helena Alarcón Ovalle y Erwin Hernando Hernández Rincón, como se muestra en el documento que se adjunta.

4. Estudio y aval de carga académica de los diplomados Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos y Toxicología y Farmacovigilancia.

4.1 Oficio recibido el 9 de agosto de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Farmacia, en el cual envía carga académica docente del Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, para el segundo periodo académico de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la carga, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes Ana Milena Castro Vergara, Luz Adriana Hernández Amín, Sandra Marcela Villegas, Consuelo del Carmen Vergara Sierra, Rina Martínez Cardeño, David Arturo Galván Borja, Nicolás Fernando Bedoya Mejía y Cesar Humberto Álvarez Romero, como se muestra en el documento adjunto.

4.2 Oficio recibido el 10 de agosto de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía carga académica docente del Diplomado en Toxicología y Farmacovigilancia, para el segundo periodo académico de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la carga, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes Nerlis Pájaro Castro, José Luis Macareno Barvo, Carmen Helena Sampayo Benavides, Ignacia Isabel Espinos Espinosa, Carlos Ramón Vergara Rivera, Said Alfonso Márquez Oñate, Álvaro Cruz Quintero, Erick Omar Julio Pastrana, Rina Martínez Cardeño, David Arturo Galván Borja, como se muestra en el documento adjunto.

5. Estudio y aval de novedad a la carga académica, periodo 02 de 2018.

5.1 Oficio recibido el 2 de agosto de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía novedad de carga académica, para el segundo periodo académico de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la novedad de carga, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad a la carga académica de la docente Carmen Gilma Paternina Contreras, como se muestra en el documento adjunto.

5.2 Oficio recibido el 8 de agosto de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía novedad de carga académica, para el segundo periodo académico de 2018 por renuncia de la docente Ana Siolo Julio. Se adjunta documento. Después de analizar la novedad de carga, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad a la carga académica de las docentes Yarlís Melissa Campo Portacio y Ana Siolo Julio, como se muestra en el documento adjunto.

5.3 Oficio recibido el 10 de agosto de 2018, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía novedad de carga académica para el segundo periodo académico de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la novedad de carga, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes German Otero Marrugo y Jorge Luis Viloria Ruiz, como se muestra en el documento adjunto.

6. Estudio y decisión de solicitud de trabajo de grado modalidad Diplomado.

6.1 Se leyó comunicación recibida el 2 de agosto de 2018, remitida por los estudiantes Leidy Guevara Payares, Adriana María Cantillo Redondo, Luis Ángel Plaza Meza, Yanina Tamara Martínez, Miguel Alberto Muñoz Navarro, Angie Carolina Vides Vergara, Elizabeth Lara Salgado, Mauricio Ruiz Díaz, Lizeth Paola Álvarez Lezama, Cristian Mauricio Pérez Ortega, Kevin Smith Montes Santos, Ermys Carolina Herazo Ríos, Cristian Andrés Payares Bustamante y Diosha Isabel Fabra Julio del programa de Enfermería, en la que solicitan autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Atención de Enfermería al Adulto en Estado Crítico, realizado en el periodo 01 de 2018. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide no aprobarla hasta tanto hagan llegar constancia o fotocopia del certificado de haber cursado y aprobado el mencionado diplomado.

6.2 Se leyó comunicación recibida el 6 de agosto de 2018, remitida por la estudiante Naomi Andrea Lozano Venecia del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Atención de Enfermería al Adulto en Estado Crítico, realizado en el periodo 01 de 2018. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide no aprobarla hasta tanto hagan llegar constancia o fotocopia del certificado de haber cursado y aprobado el mencionado diplomado.

6.3 Se leyeron las comunicación recibidas el 8, 9, 10, 13 y 14 de agosto de 2018, remitida por los estudiantes Damid Ramos Vergara, Yeris Vanesa Pérez Palencia, Maira Alejandra Jaraba Vergara, Bella Luz Pacheco Macea, María Paula Argumedo Terán, Luz Estella Arrieta Ruiz, Érica Flórez Blanco, Tairimari Torres Álvarez, Daniela Molina



Arroyo, Geisy Vanessa De Ávila Mercado, Roberto Carlos Tordecilla Alfaro, Yessika Paola Hoyos Romero, Ibet Paola Cantero Romero, Eliecer David Benítez Romero, Margelis Benavides Sierra, Mary Cruz Amell Sierra, Yendris Mercado Martínez, Leidys Yadhith Romero Palencia, José Agustín Márquez y María Angélica Fernández Lobo del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para realizar el Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo.

7. Solicitud de reingreso al Programa de Maestría en Salud Pública.

7.1 Comunicación recibida el 6 de agosto de 2018, remitida por el estudiante JORGE MURILLO ANGULO C.C. No 92544585 del Programa de la Maestría en Salud Pública, en el cual solicita reingreso al programa teniendo en cuenta que en el semestre anterior no realizó de manera adecuada su proceso de matrícula debido a que tenía entendido que no debía hacerlo si no contaba con los avances requeridos para solicitar el acompañamiento y seguimiento de la propuesta de investigación como trabajo de grado y que pretende continuar en este semestre.

7.2 Oficio recibido el 14 de agosto de 2018, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, donde informa que el estudiante Jorge Murillo Angulo terminó académicamente y solo tiene pendiente la elaboración del trabajo de grado.

El Consejo después de estudiar la solicitud decide autorizar el reingreso en el segundo período académico de 2018.

8. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de incentivo académico.

Oficio recibido el 14 de agosto de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, donde informa que debido a la reclamación de una estudiante sobre los incentivos académicos, realizó una revisión conjunta con la Jefe del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico encontrándose que es necesario incluir dentro de los incentivos, a la estudiante BARRETO VILLADIEGO PILAR PATRICIA Cód. 4011518060, quien por su promedio semestral de 4.06, se hace merecedora de la Matrícula al Rendimiento Académico, por lo que solicita se le otorgue tal beneficio. Lo anterior se debió a que el listado de mejores promedios emitido por la Plataforma SMA, no incluyó a la estudiante. Adjunta listado e histórico de notas. Después de verificar los promedios y revisar la normatividad pertinente, el Consejo decide otorgar matrícula por rendimiento académico a la estudiante. (Res. No. 042 de 2018).

9. Correspondencia.

9.1 Comunicación recibida el 10 de agosto de 2018, remitido por los estudiantes Yanis Johana Bertel Mercado, Alexandra Bertel Zúñiga, Lina Rosa Martínez Herrera y María Angélica Moreno Fernández y Lina Paola Aguas De la Puente del Programa de Fonoaudiología, por medio de la cual solicitan adición de créditos académicos excediéndose los 20 establecido. Adjuntan formatos. El Consejo después de estudiar la solicitud decide no autorizar la adición de créditos excediéndose los 20 establecidos por extemporaneidad.

9.2 Comunicación recibida el 10 de agosto de 2018, remitido por los estudiantes Yuralis Barandica Agreda, Liseth Vanesa Blanco Geney, Laura Vanesa Medina Peña y Karina Marcela Coneo Pacheco del Programa de Enfermería, por medio de la cual solicitan adición de créditos académicos excediéndose los 20 establecido. Adjuntan formatos. El Consejo después de estudiar la solicitud decide no autorizar la adición de créditos excediéndose los 20 establecidos por extemporaneidad.

9.3 Comunicación recibida el 13 de agosto de 2018, remitido por la estudiante Olga Lucía Zarza Aguilar del Programa de Enfermería, por medio de la cual solicitan adición de créditos académicos excediéndose los 20 establecido. Adjuntan formatos. El Consejo después de estudiar la solicitud decide no autorizar la adición de créditos excediéndose los 20 establecidos por extemporaneidad.

9.4 Comunicación recibida el 6 de agosto de 2018, remitido por el estudiante Elián Andrés Pérez Matías del segundo semestre del Programa de Enfermería, en el cual solicita se le homologue el curso de 80 horas realizado en el Centro de Lenguas Extranjeras en el año 2015 por la asignatura Inglés I. Adjunta fotocopia del certificado. El Consejo después de estudiar la solicitud decide remitirla al Centro de Idiomas para su estudio, decisión y respuesta a este organismo

9.5 Comunicación recibida el 1º de agosto de 2018, remitida por la Líder del Grupo de Investigación GINDES, por medio de la cual solicita una pasantía internacional a desarrollarse en la Universidad WEST CHESTER para la docente Beatriz Miranda prevista en el trabajo de investigación "Elementos Gramaticales que conforman la Estructura en Habla de Adultos Mayores con Deterioro Cognitivo, Analizado con el Software Salt" con el apoyo de 5.000.000 de conformidad al plan de acción para la inversión del incentivo económico asignado por el Consejo



Académico, basado en la Resolución No.50/204, Resolución No. 78/2016 y Resolución No. 18/2018. La docente adquiere como compromiso con el del Grupo de Investigación GINDES el desarrollo de una investigación mediante la cual se utilice la aplicación del Software y la publicación del artículo de investigación y gestar un convenio internacional entre los dos grupos de investigación que promueva el fortalecimiento del mismo. El Consejo después de estudiar la solicitud, decidió realizar un estudio integral en el próximo Consejo de Facultad referente a la pasantía de la docente Beatriz Miranda Contreras.

- 9.6 Se leyó oficio de Consejo Académico No. CA-110.1.2-337/2018, recibido el 3 de agosto de 2018, por medio del cual informa que ese organismo decidió aprobar las novedades de cargas académicas de los departamentos de: Enfermería y Medicina, periodo 02 de 2018. El Consejo se da por enterado.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar las Actas Nos. 012 y 013 de 2018	Secretaria Ad-Hoc	14 de agosto de 2018
Avalar la carga académica para el primer semestre de la III cohorte de la Maestría en Salud Pública.	Secretaria Ad- Hoc	14 de agosto de 2018
Avalar la carga académica para los diplomados Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos y Toxicología y Farmacovigilancia.	Secretaria Ad- Hoc	14 de agosto de 2018
Avalar la novedad de carga académica para el periodo 02 de 2018 de los Departamento de Enfermería, Fonoaudiología y Medicina.	Secretaria Ad- Hoc	14 de agosto de 2018
No aprobar las solicitudes de trabajo de grado modalidad diplomado ya realizado, hasta tanto haga llegar constancia o fotocopia del certificado de haber cursado y aprobado el mencionado diplomado.	Secretaria Ad- Hoc	14 de agosto de 2018
Aprobar las solicitudes trabajos de grado modalidad Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos.	Secretaria Ad- Hoc	14 de agosto de 2018
Autorizar el reingreso de un estudiante de la Maestría en Salud Publica.	Secretaria Ad- Hoc	14 de agosto de 2018
Otorgar matrícula por rendimiento académico a la estudiante Barreto Villadiego Pilar Patricia.	Secretaria Ad- Hoc	14 de agosto de 2018
No autorizar la adición de créditos solicitadas por extemporaneidad.	Secretaria Ad- Hoc	14 de agosto de 2018
Remitir al Centro de Idiomas la solicitud del estudiante Elián Andrés Pérez Matías para su estudio.	Secretaria Ad- Hoc	14 de agosto de 2018

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Realizar estudio integral en el próximo Consejo de Facultad referente a la pasantía de la docente Beatriz Miranda Contreras.	Consejo de Facultad	4 de septiembre de 2018

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	4 de septiembre de 2018	2:30 p.m.	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: Original firmado por: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: Origina firmado por: GIOVANI TORRES BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 016 del día cuatro (4) de septiembre de 2018.

Original firmado por:
MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
Secretaria Ad-Hoc